

 Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-017
		Versión: 01
	REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA	Fecha de Aprobación: 16/02/2026

TEMA: 222.POLITICA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN		FECHA: May 15, 2026
LUGAR: BOGOTÁ	FACILITADOR: MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ RICO	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA AT: SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	

NOMBRES Y APELLIDOS QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	TIPO Y NRO. DOCUMENTO	ENTIDAD	DEPTO	E-MAIL	CARACTERIZACIÓN ASISTENTE								FIRMA				
		CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO	Sexo	Edad: entre	Grupo poblacional	Grupo étnico		Nivel Académico							
Laura Alejandra Rodriguez Forero	2. Cédula de ciudadanía	Secretaria de salud de Sopo	Cundinamarca	nutricion.salud.sopo@gmail.com		Masculino	Menor-12 años		En discapacidad		Indígena		Sin escolaridad				
					x	Femenino	13-17 años		Victima conflicto		Afrocolombiano/a		Básica primaria				
						No binario	x	18-28 años		Rural-campesina		Raizal			Básica secundaria (6° a 9°)		
	1075683523	Nutricionista	SOPÓ	3104193546			29-59 años		Cabeza de hogar		Palenquero /a		Media (Bachillerato) (10° y 11°)	AUTORIZO USO DE DATOS*			
							60 años o más		Pobreza extrema		Rrom o gitano		Técnica o tecnológica				
									LGBTIQ+	x	Ninguno	x	Profesional		☒ Sí		☐ No
									Personas migrantes				Posgrado				
								x	Ninguno								

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental, recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.